



Información sobre la negociación del Convenio Colectivo

Durante esta semana, en las reuniones mantenidas entre el Comité Intercentros y la Dirección de Navantia, se ha presentado el Plan de Navantia Horizonte 5.0 y la última propuesta de preacuerdo con respecto a la Prórroga del I Convenio Colectivo Intercentros.

Plan Horizonte 5.0

Más allá del detalle del plan de negocios y de las futuras inversiones para futuros pedidos, no existe una certeza con respecto al número de plazas a incorporar, puesto que las 1500 anunciadas, se irán incorporando poco a poco, dependiendo de la necesidad de los programas y hasta el año 2027.

El Presidente de Navantia afirmó que se mantienen las plazas anunciadas por el Presidente del Gobierno, y que 20 de éstas serán para Madrid en 2023.

Propuesta de Prórroga del Convenio

- Los incrementos salariales propuestos por la Dirección son los ya acordados en los Presupuestos generales del Estado para los años 2022/2023/ 2024.
- Se propone terminar con la clasificación profesional GP1/GP2 que comenzó en 2018, utilizando el 0,7% destinado a promociones para terminar de aproximar a todo el personal de estos grupos profesionales a su salario de referencia.
- Se propone acordar la reclasificación del colectivo GP3/GP4 cuyo desarrollo se haría en los próximos meses. Para ello, se destinaría el 0,7% para terminar con el ciclo de promociones y después se reclasificaría con el sobrante.
- Flexibilidad horaria: se liga a la conciliación, proponiendo una hora de flexibilidad en la entrada y la salida y 45 minutos extra por conciliación.
- Jubilación parcial y contrato de relevo.
- Se propone la homogenización de las pruebas de mar
- Clausula de fidelización: se incluyen algunos conceptos que se habían eliminado para el cálculo
- Se propone una retribución variable del 5% para los D3 y los E9

Una vez analizada la propuesta por la Sección Sindical de CCOO Madrid, consideramos ésta insuficiente por no contemplar grandes avances para nuestro centro de trabajo.

Desde CCOO lamentamos que no haya ninguna referencia real a la conciliación y que no exista la más mínima alusión al teletrabajo o la flexibilidad real de la jornada.

Exigimos que la Clausula de Fidelización les sea de aplicación a los compañeros de trabajo de Sestao

Aunque contemplamos positivamente la homogenización de algunos conceptos, consideramos que éstos son escasos.

Y por supuesto, no nos olvidamos de nuestra reivindicación con respecto a las tablas de Madrid, donde el nivel de vida es mucho más alto que el resto de centros de trabajo.

Por todo ello, le exigimos a la dirección una aproximación mayor a nuestras reivindicaciones, con una propuesta que satisfaga a ambas partes.

¡Seguimos Trabajando!

 ¡SÍGUENOS EN
Instagram @ccoonavantiamadrid

**Y si quieres estar al día de todo
Descárgate GRATIS nuestra
CCOO APP**

